

Resolución de 31 de julio de 1995. Se aprueba el modelo de certificado de control de calidad comercial SOIVRE a expedir por los Centros de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE), dependientes del Ministerio de Comercio y Turismo

BOE 14 Agosto 1995

Referencia 3028/1995

La Orden de 24 de febrero de 1995 por la que se dictan normas de inspección y control para los Centros de Inspección de Comercio Exterior (SOIVRE) establece, en su artículo 7, punto 1, que dichos centros emitirán el correspondiente certificado una vez realizada la inspección y control, según modelo a determinar por la Dirección General de Comercio Exterior.

En atención a lo anteriormente, dispongo:

Primero.- El certificado de exportación a expedir por los Centros de Inspección de Comercio Exterior para todos los productos relacionados en el anexo de la Orden de 24 de febrero de 1995, excepción hecha de las frutas y hortalizas frescas que se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento (CEE) 2251/92, relativo a los controles de calidad de las frutas y hortalizas frescas, será el certificado de control de calidad comercial SOIVRE, cuyo modelo figura como anexo a la presente Resolución. El certificado consta de original y dos copias.

Segundo.- La presente Resolución entrará en vigor el día 1 de octubre de 1995.

Mostrar/Ocultar



REINO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO
 Secretaría de Estado de Comercio Exterior
 Dirección General de Comercio Exterior

Certificado nº

CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL
 Commercial quality control certificate / Certificat de contrôle de qualité commercial
S.O.I.V.R.E

IDENTIFICACION DE LA MERCANCIA: IDENTIFICATION OF THE GOODS / IDENTIFICATION DE LA MARCHANDISE				
Exportador/Operador:		N.I.F.		
(Exporter/Exportateur)				
Localidad:		Provincia:		
(Place/Localité)		(Province/Département)		
Fabricante/ensamblador:				
(Manufacturer/packer/Fabricant/emballeur)				
Destinatario:		País:		
(Consignee/Destinataire)		(Country/Pays)		
Identificación del medio de transporte:				
(Transport identification/identification du moyen de transport)				
Denominación del producto Product/Produit	Código N.C. NC Code/Code NC	N.º y tipo envases Packages/emballages	Marca Comercial/ Trademark/Marque Lote fabric.: Lot/Lot	Peso neto Net weight/Poids net

CERTIFICACION: CERTIFICATE / CERTIFICATION

D. funcionario inspector autorizado, certifica que la mercancía arriba reseñada ha superado el control de calidad comercial SOIVRE. Mr.... allowed civil servant inspector, certifies that the goods above listed had passed the commercial quality control of SOIVRE /Mr.... fonctionnaire inspecteur autorisé certifie que la marchandise mentionnée ci-dessus a réussi le contrôle de qualité commercial SOIVRE	
Certificado expedido en: a de de 199... (Place & expedition date/ Lieu et date d'expédition)	
Sello del Servicio Service stamp/Cachet du service	Firma del Inspector (Inspector signature/Signature de l'inspecteur)
Observaciones: Remarks/Observations	
Codigo interno de control: (*) Internal control code/ Code interne de contrôle [1] [2] [3]	
Contra esta resolución podrá interponerse el recurso ordinario previsto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/92 on el plazo de un mes, contado a partir del día de la notificación, ante el Secretario de Estado de Comercio Exterior.	
(*) Para uso interno del Servicio	ORIGINAL (para el interesado)